



**10 DE OCTUBRE, 2025**

**NRF 08325**

# **AVISO DE COLOCACIÓN**

**NR FINANCE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

**DEUDA**

Visítanos en: [www.indexity.mx](http://www.indexity.mx)

# NR FINANCE MEXICO, S.A. DE C.V.

## AVISO DE COLOCACIÓN



Calificación : Fitch Ratings ‘F1+(mex)’

10 de octubre de 2025

NR FINANCE MÉXICO, S.A. DE C.V., ES PROPIEDAD DE NRFM HOLDING LLC: 68%, NISSAN MEXICANA, S.A. DE C.V.: 22% Y NISSAN INTERNATIONAL HOLDING: 10%. NISSAN MOTOR CO., LTD. ES LA CONTROLADORA A NIVEL GLOBAL DEL GRUPO NISSAN. EL OBJETO DE LA COMPAÑÍA ES OTORGAR FINANCIAMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE AUTOS NUEVOS O USADOS AL PÚBLICO EN GENERAL, PACTAR PRÉSTAMOS DE LIQUIDEZ A DISTRIBUIDORES AUTOMOTRICES, ASÍ COMO REALIZAR OPERACIONES DE FACTORAJE Y ARRENDAMIENTO OPERATIVO.

Fecha de publicación: 8/10/2025

Fuente: EMISNET

Este aviso aparece únicamente con fines informativos, ya que la totalidad de los valores han sido adquiridos.

| Emisor                                                        | NR Finance México, S.A. de C.V.                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tipo de Oferta                                                | Pública, Primaria y Nacional.                                                                                                                                                                             |
| Instrumento                                                   | Certificados Bursátiles de Corto Plazo                                                                                                                                                                    |
| Monto Total autorizado del Programa con carácter Revolvente   | Hasta <b>\$13,000’000,000.00</b> (Trece mil millones de pesos 00/100 M.N.), o su equivalente en unidades de inversión                                                                                     |
| Vigencia del Programa                                         | 5 (cinco) años                                                                                                                                                                                            |
| Clave de Pizarra                                              | <b>NRF 08325</b>                                                                                                                                                                                          |
| Número de Emisión                                             | 137                                                                                                                                                                                                       |
| Valor nominal de los Certificados Bursátiles                  | \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N), cada uno                                                                                                                                                                |
| Monto a ser Colocado                                          | <b>\$67,000,000.00</b> (sesenta y siete millones de pesos 00/100 M.N.).                                                                                                                                   |
| Fecha de Publicación de la Convocatoria                       | 7 de octubre de 2025                                                                                                                                                                                      |
| Fecha de la Subasta                                           | 8 de octubre de 2025                                                                                                                                                                                      |
| Fecha de Emisión                                              | 9 de octubre de 2025                                                                                                                                                                                      |
| Plazo de la Emisión                                           | 35 (treinta y cinco) días                                                                                                                                                                                 |
| Fecha de Vencimiento                                          | 13 de noviembre de 2025                                                                                                                                                                                   |
| Garantía                                                      | La presente Emisión de Certificados Bursátiles cuenta con la garantía irrevocable e incondicional de Nissan Motor Acceptance Company LLC                                                                  |
| Tasa de descuento prom. ponderada anual asignada a la Emisión | <b>7.79%</b>                                                                                                                                                                                              |
| Amortización                                                  | En un sólo pago en la Fecha de Vencimiento                                                                                                                                                                |
| Representante Común                                           | Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva                                                                                                                              |
| Depositorio                                                   | S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (“Indeval”)                                                                                                                           |
| Intermediario Colocador                                       | Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México<br>Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte<br>Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver |

En abril’25 Fitch Ratings afirmó la calificación nacional de corto plazo y la de la porción de corto plazo del programa de deuda de certificados bursátiles (CB) en ‘F1+(mex)’.

### La Baja de las Calificaciones

Deriva de las recientes acciones sobre la calificación internacional de riesgo emisor (IDR; issuer default rating) de su casa matriz en última instancia, Nissan Motor Co. Ltd. (Nissan). La Perspectiva de la calificación de largo plazo de NRFM es Negativa, alineada a la de su casa matriz.

### Factores Clave

Las calificaciones de NRFM se fundamentan, en la opinión de Fitch, respecto de la capacidad y propensión de soporte de su matriz, Nissan, en caso de ser necesario. La opinión de soporte de la agencia considera con importancia alta la calificación internacional de riesgo emisor (IDR; issuer default rating) de largo plazo de Nissan en ‘BB’ con Perspectiva Negativa. La agencia evalúa el perfil crediticio de NRFM con base en el soporte, ya que el perfil de negocio, el acceso a la base de clientes, capital y financiamiento están fuertemente vinculados a Nissan.

### Soporte de Nissan

Al cierre de 2024, los activos totales de NRFM representaron **4.4%** de los activos totales de Nissan. Fitch considera con importancia alta el rol fundamental que NRFM tiene para su accionista, al ser la financiera cautiva para la marca Nissan en México, ya que se mantiene como el líder en el sector; en 2024 financió **17%** de las ventas automotrices en el país.

### Factores que podrían modificar la calificación

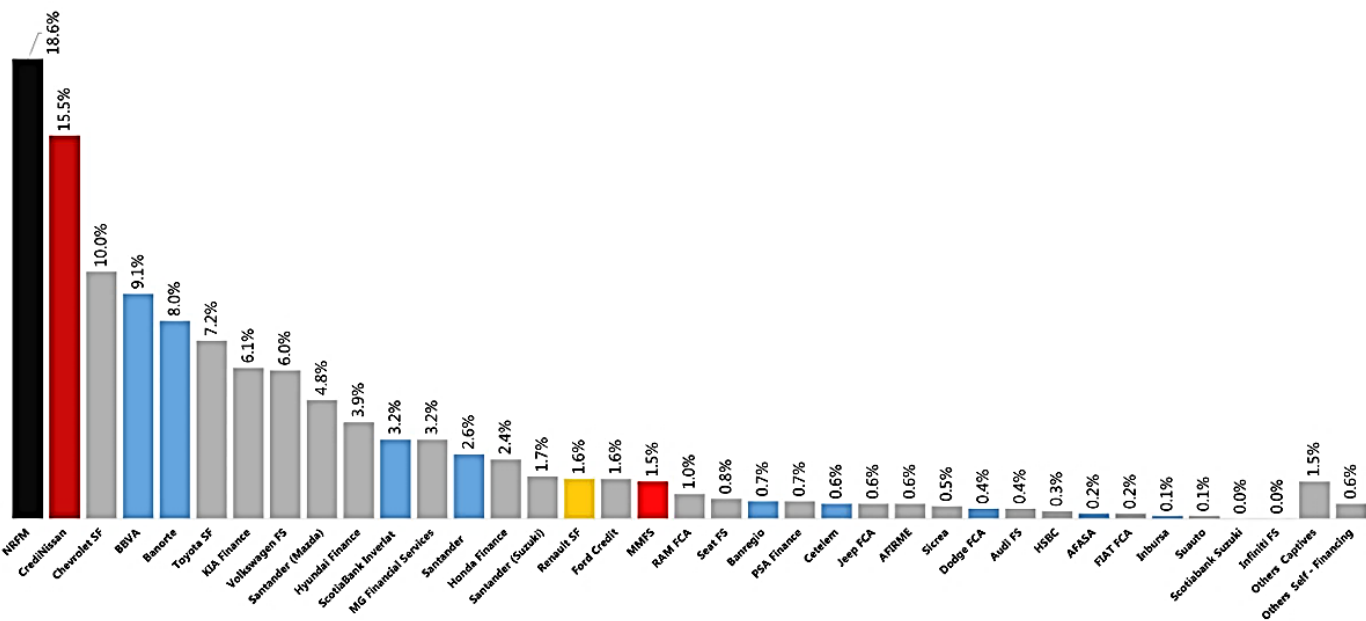
- Las calificaciones de NRFM podrían bajar por una disminución en las calificaciones de su casa matriz;
- Ante cambios en la propensión de soporte de Nissan a NRFM, de tal manera que Fitch considere que la filial ha pasado a ser menos central en las operaciones estratégicas de Nissan o no se haya proporcionado un apoyo financiero adecuado a la filial en tiempos de necesidad;
- Las calificaciones de la emisión de largo plazo de NRF25 y de la porción del programa de corto plazo podrían bajar por una baja en la IDR de NMAC;

Calificación : Fitch Ratings ‘F1+(mex)’

10 de octubre de 2025

PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO

En el periodo **abril - junio 2025**, la Compañía logró una participación del **18.6%** en el mercado de financiamiento de vehículos nuevos en México con un total de **220,081** nuevos financiamientos otorgados; **8.6** puntos porcentuales arriba de su competidor más cercano (Chevrolet SF), reafirmando su liderazgo como financiera automotriz.



FUENTE: www.nrfm.mx

Emisiones de Certificados Bursátiles NR FINANCE

Al **30 de junio de 2025**, las emisiones de certificados bursátiles en pesos mexicanos son las siguientes:

| Clave de pizarra | Valor nominal por cada CB's | Numero de CB's | Monto de la emisión (en pesos mexicanos) | Plazo de la emisión (días) | Fecha de emisión | Fecha de vencimiento | Garantía | Tasa de interés |
|------------------|-----------------------------|----------------|------------------------------------------|----------------------------|------------------|----------------------|----------|-----------------|
| NRF 00325        | \$ 100                      | 414,500        | \$41,450,000                             | 168                        | 16-Ene-25        | 03-Jul-25            | NMAC     | 10.68%          |
| NRF 01725        | \$ 100                      | 344,300        | \$34,430,000                             | 84                         | 10-Abr-25        | 03-Jul-25            | NMAC     | 9.41%           |
| NRF 01925        | \$ 100                      | 1,054,700      | \$105,470,000                            | 84                         | 24-Abr-25        | 17-Jul-25            | NMAC     | 9.48%           |
| NRF 02125        | \$ 100                      | 1,422,927      | \$142,292,700                            | 85                         | 30-Abr-25        | 24-Jul-25            | NMAC     | 9.44%           |
| NRF 02325        | \$ 100                      | 1,668,216      | \$166,821,600                            | 91                         | 8-May-25         | 07-Ago-25            | NMAC     | 9.42%           |
| NRF 02425        | \$ 100                      | 100,774        | \$10,077,400                             | 182                        | 8-May-25         | 06-Nov-25            | NMAC     | 9.41%           |
| NRF 02625        | \$ 100                      | 858,838        | \$85,883,800                             | 91                         | 15-May-25        | 14-Ago-25            | NMAC     | 9.29%           |
| NRF 02825        | \$ 100                      | 547,151        | \$54,715,100                             | 91                         | 22-May-25        | 21-Ago-25            | NMAC     | 9.25%           |
| NRF 02925        | \$ 100                      | 82,419         | \$8,241,900                              | 182                        | 22-May-25        | 20-Nov-25            | NMAC     | 9.28%           |
| NRF 03025        | \$ 100                      | 2,625,020      | \$262,502,000                            | 35                         | 29-May-25        | 03-Jul-25            | NMAC     | 9.13%           |
| NRF 03125        | \$ 100                      | 1,748,461      | \$174,846,100                            | 91                         | 29-May-25        | 28-Ago-25            | NMAC     | 9.24%           |
| NRF 03225        | \$ 100                      | 649,822        | \$64,982,200                             | 182                        | 29-May-25        | 27-Nov-25            | NMAC     | 9.25%           |
| NRF 03325        | \$ 100                      | 6,710,147      | \$671,014,700                            | 35                         | 5-Jun-25         | 10-Jul-25            | NMAC     | 9.03%           |
| NRF 03425        | \$ 100                      | 2,939,187      | \$293,918,700                            | 91                         | 5-Jun-25         | 04-Sep-25            | NMAC     | 9.24%           |
| NRF 03525        | \$ 100                      | 350,666        | \$35,066,600                             | 182                        | 5-Jun-25         | 04-Dec-25            | NMAC     | 9.18%           |
| NRF 03625        | \$ 100                      | 7,459,567      | \$745,956,700                            | 35                         | 12-Jun-25        | 17-Jul-25            | NMAC     | 8.97%           |
| NRF 03725        | \$ 100                      | 1,692,320      | \$169,232,000                            | 91                         | 12-Jun-25        | 11-Sep-25            | NMAC     | 9.20%           |
| NRF 03825        | \$ 100                      | 848,113        | \$84,811,300                             | 182                        | 12-Jun-25        | 11-Dec-25            | NMAC     | 9.20%           |
| NRF 03925        | \$ 100                      | 6,038,691      | \$603,869,100                            | 35                         | 19-Jun-25        | 24-Jul-25            | NMAC     | 8.94%           |
| NRF 04025        | \$ 100                      | 3,856,262      | \$385,626,200                            | 91                         | 19-Jun-25        | 18-Sep-25            | NMAC     | 9.23%           |
| NRF 04125        | \$ 100                      | 105,047        | \$10,504,700                             | 210                        | 19-Jun-25        | 15-Ene-26            | NMAC     | 9.29%           |
| NRF 04225        | \$ 100                      | 1,803,000      | \$180,300,000                            | 35                         | 26-Jun-25        | 31-Jul-25            | NMAC     | 8.71%           |
| NRF 04325        | \$ 100                      | 5,284,701      | \$528,470,100                            | 91                         | 26-Jun-25        | 25-Sep-25            | NMAC     | 9.07%           |
| NRF 04425        | \$ 100                      | 892,066        | \$89,206,600                             | 203                        | 26-Jun-25        | 15-Ene-26            | NMAC     | 9.14%           |

FUENTE: www.nrfm.mx

Visítanos en: [www.indexity.mx](http://www.indexity.mx)

## Disclaimer:

El presente documento y la información que se señala en el mismo emana de fuentes públicas por lo que se emite únicamente para fines informativos y no constituye una recomendación de inversión. Todas las personas que tengan acceso al mismo, deberán remitirse y leer el prospecto de información al público inversionista, el folleto informativo, los documentos clave de inversión, o cualquier otra información o documentación de carácter público para conocer, de manera enunciativa mas no limitativa, todas las características de los valores, la emisión, los factores de riesgo del mismo, o de la emisora o valores correspondientes. Asimismo, la información contenida en este documento es indicativa y no necesariamente exhaustiva, aunque refleja la postura u opinión de Indexity, S.A. de C.V., misma que se emite con carácter personal y no así en representación de cualquier asociación gremial, entidad o institución financiera.

Se advierte que las opiniones resultantes en el contenido de presente documento derivaron de un proceso analítico, utilizando información pública del desempeño financiero de la (s) compañías y/o valores colocados y/o registrados en alguna bolsa de valores o en algún instituto para el depósito de valores o sociedad que haga dichas funciones, por lo que, deben ser entendidas como una manifestación de una opinión individual e independiente, sin perjuicio de lo anterior, Indexity, S.A. de C.V. se reserva el derecho de cambiar su opinión en cualquier momento sin asumir responsabilidad alguna al respecto.

En caso de que en este documento se utilicen vocablos tales como "intenta", "anticipa", "cree", "considera", "podría", "estima", "espera", "pronostica", "pretende", "puede", "planea", "potencial", "predice", "busca", "debería", "será" así como, expresiones similares u homólogas tendrán el único propósito de identificar las mencionadas estimaciones futuras, por lo que, Indexity, S.A. de C.V., no asumen obligación de actualizar estimaciones futuras. Es de advertir que, las proyecciones han sido preparadas y tienen un propósito meramente ilustrativo e informativo, y no constituyen un pronóstico de cualquier índole.

Nuestra información emplea, de manera enunciativa más no limitativa datos: públicos, históricos, financieros, contables, sectoriales, tendencias, capacidad de administración, eventos relevantes, entre otros, que ayudan al conocimiento de la compañía/emisión/estructura, de que se trate, así como los elementos que intervienen en el comportamiento del instrumento cotizado y/o registrado en alguna bolsa de valores o cualquier otra entidad y difundidos por medios masivos de comunicación incluidos los referentes a la red mundial (Internet), sin exigencia de comprobación.

Todas nuestras opiniones y comentarios, se basan única y exclusivamente en las características de la entidad y/o emisora, estructura, emisión y/u operación, que se trate, con independencia de cualquier actividad de negocio diferente a la presentada o informada públicamente de la emisora o sus accionistas.

La información y/u opiniones emitidas y publicadas no constituyen recomendaciones para invertir, comprar, vender, mantener algún instrumento de inversión, definir una estrategia de inversión, legal o fiscal o suscribir ninguna clase de valores o bien para la realización de operaciones específicas, asimismo, no implica por ningún motivo la certificación sobre la bondad del valor (es) o la solvencia del emisor (es) así como tampoco para llevar a cabo ningún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con nuestro proceso de análisis, derivado de algún evento conocido públicamente. En consecuencia, el inversionista o la persona que tenga acceso al presente documento deberá adoptar sus propias decisiones de inversión sujeto a su perfil de inversión o de riesgo, teniendo en cuenta dichas circunstancias y

procurando obtener el asesoramiento específico y especializado de personas autorizadas para tales fines, sin responsabilidad alguna para Indexity, S.A. de C.V.

El análisis, opiniones y publicaciones que se presentan están basadas y construidas con fuentes originales u originarias del emisor y, en su caso, de las autoridades supervisoras, que se consideran fieles, confiables y actuales. Sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la certeza, temporalidad, exactitud o totalidad de cualquier información, por lo que Indexity, S.A. de C.V. no es responsable por errores u omisiones de los resultados obtenidos de dicha información.

Es necesario señalar que, Indexity, S.A. de C.V., no es responsable de cualquier cambio, actualización o información adicional posterior a la fecha de publicación del presente documento. Este material proporciona información con un panorama general, por lo que, Indexity, S.A. de C.V. no tendrá responsabilidad alguna, por las decisiones de inversión en que pudiera incurrir el inversionista o persona que tenga acceso a este documento, derivado de la lectura o análisis del presente documento, de tal manera que, Indexity, S.A. de C.V. no responderá por ningún tipo de daño(s) y/o perjuicio(s).

El presente documento podrá ser publicado o distribuido a través de cualquier medio de comunicación electrónica o convencional. En consecuencia, la información contenida no será información confidencial, y estará disponible a todo posible inversionista(s) o persona(s) en igualdad de condiciones. La información que se incluye en esta presentación ha sido obtenida de fuentes públicas y que se consideran confiables, por lo cual Indexity, S.A. de C.V., no es responsable de la validez, puntualidad, integridad o veracidad para cualquier propósito. Derivado de lo anterior, la presentación no se deberá entender como recomendación alguna, ya sea expresa o tácita, ni garantiza o sugiere que el inversionista se deberá basar en la exactitud, integridad o precisión de la información o las opiniones aquí contenidas.

El presente documento tiene como finalidad promover la inclusión y educación financiera, mediante un análisis serio a través del conocimiento de las empresas o valores analizados.

Para la distribución o divulgación del presente documento, bastará que se mencione la fuente y como autor del mismo a Indexity, S.A. de C.V., así como que el mismo, no implica una oferta, recomendación de inversión o estrategia fiscal, en caso de que alguna persona lo utilice o distribuya para fines distintos a los señalados, será responsable de los daños y perjuicios que se le lleguen a ocasionar a Indexity, S.A. de C.V., así como a sus accionistas, asociados, afiliados (en cualquiera de sus modalidades), consejeros, administradores, directivos, representantes legales, asesores, y demás empleados, dependientes y factores.